

# REGLAMENTO

## *II Trofeo de Patinaje Villa de Abades*

Este *II Trofeo de Patinaje Villa de Abades* es una prueba organizada por el Ayuntamiento de Abades, de la provincia de Segovia, junto con la colaboración del Club Deportivo Segovia Patina.

FECHA DE CELEBRACIÓN DOMINGO 31 DE MAYO DE 2026

Lugar: Abades (Segovia)

Hora inicio: 11:00 h.

Popular: Para todas las edades (federados y no federados)

### 1. ORGANIZACIÓN

1.1 El comité organizador está compuesto por el Ayuntamiento de Abades y El C.D. Segovia Patina. Dicho comité se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen funcionamiento de la competición.

1.2 Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión del Comité Organizativo. En caso de anulación de la prueba por causas ajenas a la organización, como pueda ser la climatología, no se devolverá el importe de la inscripción; se podrá cambiar la fecha de dicha prueba o guardar la inscripción para la siguiente edición.

1.3 Con la inscripción en la carrera el participante declara que participa de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y reuniendo las condiciones físicas, técnicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

1.4 La organización se reserva el derecho de admitir, denegar o retirar la participación en la prueba a cualquier persona que incumpla el presente reglamento o cuya conducta suponga un riesgo para la seguridad, la convivencia o el correcto desarrollo del evento. En caso de exclusión, la decisión será motivada y comunicada al interesado. Si dicha exclusión se produce con carácter previo al inicio de la prueba y no se deba a una infracción grave, se procederá a la devolución del importe de la inscripción.

Las decisiones adoptadas por la organización se regirán por los principios de proporcionalidad, seguridad y buen funcionamiento de la prueba.

1.5 Toda situación no prevista en esta normativa, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Castellano Leonesa de Patinaje.

## 2. LOS PATINADORES

2.1 Desde la organización se podrá indicar al patinador que se quite cualquier elemento que a su juicio pueda representar un peligro para sí mismo o para el resto.

2.2 Todos los corredores/as deberán presentarse en la línea de salida con el equipo completo, correctamente colocado y con el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector.

2.3 Se permite el uso de protecciones para las articulaciones, tales como muñequeras, rodilleras y coderas.

2.4 Se permite al patinador tomar la salida con una pequeña botella de plástico que contenga agua u otro líquido para la hidratación.

2.5 No están permitidos ningún sistema de radio o comunicación, así como ningún tipo de escayola o férula.

2.6 Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, así como las coberturas y limitaciones establecidas en la póliza correspondiente.

2.7 De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la participación en la prueba implica la autorización expresa a la organización (Ayuntamiento de Abades y C.D. Segovia Patina) para la captación, reproducción y difusión de imágenes (fotografías y vídeos) en las que los participantes puedan aparecer, tomadas durante el desarrollo de la actividad.

Estas imágenes podrán ser utilizadas con fines informativos, promocionales y de difusión de la actividad deportiva, a través de medios propios de la organización, tales como página web, redes sociales, cartelería o publicaciones relacionadas con el evento, siempre respetando la dignidad y derechos de los participantes.

En el caso de menores de edad, la inscripción deberá ser realizada por su padre, madre o tutor/a legal, quien autoriza expresamente el tratamiento de la imagen del menor en los términos indicados.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás reconocidos en la normativa vigente, dirigiéndose por escrito a la organización en la dirección de contacto facilitada en el presente reglamento.

## 2.8 Categorías:

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
MASTER 50	1976 Y ANTERIORES
MASTER 40	1977 - 1986
MASTER 30	1987 - 1996
SENIOR	1997 - 2007
JUNIOR	2008 - 2009
JUVENIL	2010 - 2011
INFANTIL	2012 - 2013
ALEVÍN	2014 - 2015
BENJAMÍN	2016 - 2017
PREBENJAMÍN	2018 - 2019
MINI	2020 – 2021 - 2022

## 3. MATERIAL

### 3.1 EL CASCO:

El uso de **casco rígido** es **obligatorio**. El casco debe ser una herramienta integral de material duro. Las protecciones son muy recomendables.

- En salidas en grupo, el casco protector integral de material duro debe tener una forma regular sin protuberancias para no presentar un peligro para los otros competidores.
- Cada patinador es responsable de que su equipación personal cumpla el más alto criterio de seguridad para poder tener la máxima seguridad.
- El casco deberá estar bien sujeto en la cabeza siguiendo las instrucciones de seguridad del fabricante.
- Todo patinador debe llevar puesto y bien abrochado el casco mientras se encuentre en la zona de competición, ya sea calentamiento, competición o por cualquier otra circunstancia.
- El patinador que se quite el casco antes de finalizar la prueba será descalificado. (Descalificación por falta deportiva).

### 3.2 LOS PATINES:

- Están permitidos los patines tipo quads (o tradicionales) y en línea.
- Los patines pueden tener dos pares de ruedas fijadas paralelamente o una serie de máximo cinco ruedas fijadas en línea. El patín no debe exceder los 50 cm de longitud. El diámetro máximo de las ruedas es de 125mm.
- Los ejes de los patines no deben sobresalir de las ruedas.
- La organización comprobará el estricto cumplimiento de estas normas, comunicando al Comité Organizativo cualquier deficiencia antes de dar la salida.

## 4. DORSAL Y CHIP

4.1 Utilizaremos un sistema de cronometraje con chips activos desechables colocados en el dorsal. El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba. Se colocará en el lateral de la pierna derecha, sin doblar ni manipular, de forma que quede recto y sin arrugas. El número debe quedar bien visible por delante.

4.2 Cada dorsal será personal e intransferible. Los cambios de dorsal no están permitidos bajo ningún concepto, salvo autorización expresa de la organización por razones justificables.

4.3 La recogida de los dorsales se podrá realizar en el **Colegio Público Los Rosales, junto a la salida**, desde las 9:30 y hasta 10 min antes de la prueba correspondiente. El color del dorsal está relacionado con la categoría correspondiente para una mejor organización de las salidas.

## 5. INSCRIPCIONES

5.1 El coste de la Inscripción será para todas las categorías el mismo:

Precios hasta el 17 de mayo:

- 8€ / inscripción
- 13€ / inscripción + comida
- 10€ / comida (acompañantes)

Precios a partir del 18 de mayo:

- 12€ / inscripción
- 17€ / inscripción + comida
- 10€ / comida (acompañantes)

5.2 Las inscripciones deberán efectuarse a través de la página web <https://www.trofeopatinajeabades.com/>

5.3 La fecha límite para realizar la inscripción será el día 26 de mayo incluido.

## 6. SALIDA Y HORARIOS ORIENTATIVOS

6.1 La prueba está compuesta por distintas carreras que se sucederán una después de otra a lo largo de la mañana.

6.2 Los horarios son orientativos, ya que pueden sufrir cambios y ajustes en función del desarrollo de las pruebas-





7.4 El recorrido permanecerá cerrado en todo momento al tráfico. En la glorieta estará cerrada al tráfico durante las carreras.

## 8. PREMIOS

8.1 Los participantes que recibirán premio serán aquellos que queden dentro de los 3 primeros puestos de cada categoría y sexo.

## 9. SEGURIDAD

9.1 Los patinadores que sean doblados por la cabeza de carrera no serán eliminados, se deberán apartar y continuar el resto de la prueba por el carril de la derecha, **giros incluidos**.

9.2 Queda **prohibido** el uso de **auriculares** durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

9.3 Todo participante inscrito en el *II Trofeo de Patinaje Villa de Abades* se compromete a respetar todas las normas del reglamento.

## **10. DESCALIFICACIONES**

10.1 Será descalificado el deportista que:

- No realice el recorrido completo o se ataje en cualquier vuelta
- Altere el dorsal.
- Corra con un dorsal distinto al suyo.
- Entre en meta sin el dorsal o que no esté visible.
- Altere los datos personales de inscripción.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- No atienda a las indicaciones de la organización, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.

LOS PATINADORES DESCALIFICADOS PERDERÁN TODA OPCIÓN A TROFEO

## **11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, los datos personales facilitados en la inscripción serán tratados por el Ayuntamiento de Abades y el C.D. Segovia Patina con la finalidad de gestionar la participación en la prueba, incluyendo inscripciones, dorsales, resultados y seguros.

Los datos podrán ser comunicados a terceros necesarios para la organización del evento (cronometraje, servicios médicos, aseguradora, administraciones públicas).

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del evento y el cumplimiento de obligaciones legales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos en la normativa vigente, dirigiéndose a [abades@abades.es](mailto:abades@abades.es)